



Resolución de Decanato **878 / 2024 - NAT -UNSa**  
 Expediente: 10.612/2023. Otorga equivalencia parcial de asignatura, estudiante  
 Nicolás Ocon Krayacich - Ing. Agr. 2013  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
 18/09/2024

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 84, elevado por el estudiante Nicolas José Ocon Krayacich - DNI: 37.511.570 - LU: 421.996, solicitando equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Zootecnista - Facultad de Agronomía y Zootecnia - Universidad Nacional de Tucumán por la asignatura Botánica Sistemática Agrícola correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013 que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 64/65 obra Certificados Parcial de Estudios emitido por la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones a fs. 68, informa que la documentación presentada por la estudiante cumple con lo establecido en la resolución CS 128/21 - Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencia.

Que a fs. 92, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía aconseja otorgar equivalencia parcial de acuerdo al dictamen de la Dra. Mariela Fabbroni – Profesora Adjunta de la asignatura.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a favor del estudiante Nicolás José Ocon Krayacich - DNI: 37.511.570 - LU: 421.996, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, equivalencia parcial de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera: Ingeniería Zootecnista Facultad de Agronomía y Zootecnia Universidad Nacional de Tucumán fs. 64/65		INGENIERÍA AGRONÓMICA PLAN 2013 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Botánica	por	BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA. El estudiante para lograr la equivalencia total de la asignatura debe rendir y aprobar los temas faltantes fijados en la matriz curricular vigente: Familias Lauráceas, Moráceas, Brasicáceas, Rosáceas, Rutáceas, Oláceas, Apiáceas, Lamiáceas, Bignoniáceas, Musáceas, Aliáceas e Iridáceas. Vigencia hasta 30/09/2026



Resolución de Decanato **878 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.612/2023. Otorga equivalencia parcial de asigantura, estudiante  
Nicolás Ocon Krayacich - Ing. Agr. 2013  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
18/09/2024

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



DR. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES